OFICIO N° SSAF-1228-2017
Xalapa, Veracruz, a 13 de julio de 2017

Lic. Cuauhtémoc Pola Estrada
Secretario de Fiscalización
Congreso del Estado de Veracruz
de Ignacio de la Llave
P r e s e n t e

En atención a lo dispuesto en el **DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO** emitido por la Comisión de Licitación, integrada para la **Licitación Simplificada Nº LS-CEV-013-17** relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES: INTERNET Y TELEFONÍA LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL,** de acuerdo a lo previsto en los artículos 20 y 33 fracción V de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 18 fracción V, 54, 55, 57 fracción IV, 60 fracción III, IV y VIII, 61 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y aplicando los preceptos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el capítulo VII de las bases que rigen la presente licitación, hago de su conocimiento el dictamen emitido, cuyos puntos resolutivos son los siguientes:

PRIMERO.- Que valorados los aspectos técnico, legal y económico de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de elegir a favor del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones en cuanto al precio, calidad, tiempo de entrega y demás estipulaciones favorables para el Congreso se determina:

DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN

Con fundamento en el **Artículo 47, fracciones IV y V** de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la **cláusula trigésima primera, fracciones IV y V** de las bases de participación.

Lo anterior, debido a que **excede el presupuesto autorizado, elemento que norma y regula la presente licitación.**

ATENTAMENTE

CARLOS GABRIEL FUENTES URRUTIA
Secretario de Servicios Administrativos y Financieros
Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

OFICIO N° SSAF-1229-2017
Xalapa, Veracruz, a 13 de julio de 2017

Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.
N° de proveedor **CEV-SF-1287-17**
Dom: Av. Periférico Sur N° 4119 Torre A Piso 7
Col. Fuentes del Pedregal, C.P. 14140
Tlalpan, México.

En atención a lo dispuesto en el **DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO** emitido por la Comisión de Licitación, integrada para la **Licitación Simplificada Nº LS-CEV-013-17** relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES: INTERNET Y TELEFONÍA LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL,** de acuerdo a lo previsto en los artículos 20 y 33 fracción V de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 18 fracción V, 54, 55, 57 fracción IV, 60 fracción III, IV y VIII, 61 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y aplicando los preceptos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el capítulo VII de las bases que rigen la presente licitación, hago de su conocimiento el dictamen emitido, cuyos puntos resolutivos son los siguientes:

PRIMERO.- Que valorados los aspectos técnico, legal y económico de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de elegir a favor del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones en cuanto al precio, calidad, tiempo de entrega y demás estipulaciones favorables para el Congreso se determina:

DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN

Con fundamento en el **Artículo 47, fracciones IV y V** de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la **cláusula trigésima primera, fracciones IV y V** de las bases de participación.

Lo anterior, debido a que **excede el presupuesto autorizado, elemento que norma y regula la presente licitación.**

ATENTAMENTE

CARLOS GABRIEL FUENTES URRUTIA
Secretario de Servicios Administrativos y Financieros
Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave